

 <p>GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE AGRICULTURA</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código Formato	:	F-AUI-03
		Versión	:	01
		Páginas	:	1 de 2

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS AL CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS NATURALES CIREN	Número ID	INF. EJEC. 15-09
	Fecha	30.10.09

ANTECEDENTES GENERALES

Conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría año 2009, se efectuó la revisión de los Fondos Transferidos de acuerdo al convenio suscrito entre la Subsecretaría de Agricultura y el Centro de Información de Recursos Naturales – CIREN.

I. MATERIA ESPECÍFICA AUDITADA

Proceso de Transferencia de Fondos desde la Subsecretaría a otras instituciones.

II. ALCANCE

100% de los fondos transferidos por la Subsecretaría en el período definido, aplicados en los productos establecidos en el Convenio de Transferencia. Período agosto 2008 a julio 2009.

III. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Evaluar la integridad y pertinencia de la aplicación del fondo transferido para la ejecución de un Programa.

IV. TEMAS RELEVANTES QUE SE INCLUYEN EN EL INFORME DETALLADO DE RESULTADOS

- De la revisión en el cumplimiento del convenio del año 2008 se verifica que el Informe de Contenido Técnico Financiero correspondiente al cuarto trimestre del año señalado, no evidencia la aprobación y retroalimentación por parte de la Subsecretaría.
- En relación al resultado técnico y financiero del Convenio 2008, se observan algunas desviaciones en el cumplimiento de lo programado, lo cual no se encuentra analizado ni justificado en el Informe Final:
 - Sistema de Información Territorial: No existe consistencia en los datos de resultados entregados en el Informe Final del año 2008, respecto del cumplimiento efectivo.
 - Adecuación y modernización institucional: Si bien se cumplió con un 67% aproximadamente de las metas definidas en el lineamiento, quedó pendiente la implantación de un sistema para abastecimiento y no se logró un avance programado en la Certificación de la norma ISO,
 - Unidad Medioambiental: Respecto al diseño y construcción del sistema de Unidad Medioambiental, el Informe no da cuenta específica del resultado esperado en función del producto programado.
- De la revisión de la cuenta corriente designada por CIREN para administrar los recursos transferidos por la Subsecretaría, se evidencia un sobregiro en el mes de junio del 2009, por un monto de \$424.785.
- De la revisión de las rendiciones mensuales de gastos, elaboradas por CIREN en base a devengado, se evidencia que esta información no se encuentra reflejada en el sistema contable de la institución, y su realización se maneja en forma manual en planillas Excel y de conocimiento de un sólo funcionario.
- Se verificaron algunas deficiencias en la revisión de los respaldos de los gastos tales como facturas y boletas, que no están identificados como parte del convenio de transferencia, a través de un timbre o señal que indique la fuente de financiamiento del gasto.

 GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE AGRICULTURA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código Formato	:	F-AUI-03
		Versión	:	01
		Páginas	:	2 de 2

V. CONCLUSIONES GENERALES DE LA AUDITORÍA

En relación al objetivo de la auditoría se puede concluir que existe integridad y pertinencia en la aplicación del fondo transferido para la ejecución del convenio.

En cuanto a las observaciones detalladas anteriormente, se verifica debilidad en los controles técnicos y financieros de ambas instituciones, por cuanto se observa falta de monitoreo y eventuales medidas correctivas para dar cumplimiento cabal al convenio 2008. De la misma forma en el periodo 2009, el análisis efectuado de los antecedentes, indica que es necesario mejorar la retroalimentación entre las contrapartes de manera de tomar acciones antes de fin de año, que permitan dar cumplimiento al convenio vigente.

En cuanto a la gestión operativa y administración e interna de la Institución, las principales debilidades están relacionadas con la falta de procedimientos formales en el desarrollo de la revisión para las rendiciones de gastos.

CONTROL DE AUDITORES		
AUDITOR (ES) QUE ELABORÓ	AUDITOR (ES) QUE REVISÓ	AUDITOR (ES) QUE AUTORIZÓ
Nombre: Paola Pérez R.	Nombre: María Luisa Torres	Nombre: Mabel González O.
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 23.10.09	Fecha: 27.10.09	Fecha: 30.10.09